



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López.

LA CÁMARA DE SENADORES

DECLARA:

La Cámara de Senadores de la provincia de Santa Fe declara de su interés el "85° Aniversario del Club Atlético El Porvenir del Norte de la localidad de San Jerónimo Sud, departamento San Lorenzo, en reconocimiento a su destacada trayectoria institucional, deportiva, social y comunitaria.

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Cámara el 85° Aniversario del Club Atlético El Porvenir del Norte de la localidad de San Jerónimo Sud, departamento San Lorenzo.

Desde su fundación, el 20 de octubre de 1941, el Club Atlético El Porvenir del Norte ha desempeñado un rol fundamental en la vida de la comunidad, constituyéndose en un espacio de encuentro, integración y formación para niños, jóvenes y adultos. A lo largo de su historia, la institución ha promovido no solo la práctica deportiva, sino también valores esenciales como el esfuerzo, el compañerismo, el respeto, la solidaridad y el sentido de pertenencia.

Como ocurre con los clubes de pueblo de nuestra provincia, El Porvenir del Norte ha sabido convertirse en mucho más que un ámbito destinado al deporte. Sus instalaciones han sido escenario de innumerables actividades recreativas, culturales y sociales que fortalecieron los vínculos comunitarios y contribuyeron al desarrollo de generaciones de vecinos de San Jerónimo Sud.

El sostenimiento y crecimiento de una institución con ochenta y cinco años de



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López.

historia es el resultado del compromiso permanente de dirigentes, socios, deportistas, entrenadores, colaboradores y familias que, con esfuerzo y dedicación, han mantenido vivo el espíritu fundacional del club, adaptándolo a los desafíos de cada época sin perder su identidad.

Los aniversarios institucionales representan una oportunidad para reconocer la importancia de aquellas organizaciones que, desde el trabajo cotidiano y muchas veces voluntario, realizan un aporte invaluable al tejido social de nuestras comunidades. En ese sentido, los clubes cumplen una función insustituible como espacios de contención, inclusión, promoción de hábitos saludables y formación ciudadana.

Por todo lo expuesto, resulta oportuno que esta Cámara acompañe y reconozca el 85° Aniversario del Club Atlético El Porvenir del Norte de la localidad de San Jerónimo Sud, departamento San Lorenzo.